
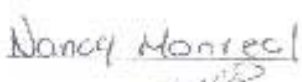



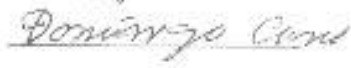



ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P., siendo las 20:00 horas del día 26 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Morales, No. 117, Localidad de Portezuelo, Cerro de San Pedro, se reunieron los miembros de este organismo electoral toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110 todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de Cerro de San Pedro S.L.P. organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	Propietarios	Firma
Presidente	C. Lihana Carrera Soto	
Secretario Técnico	C. Nancy Elizabeth Monreal Carranza	
Consejero Ciudadano	C. José de Jesús Loredó Gómez	
Consejero Ciudadano	C. Honoria Aida Salazar Guzmán	
Consejero Ciudadano	C. Edmundo Nava Loredó	
Consejero Ciudadano	C. Domingo Cano Martínez	
Consejero Ciudadano	C. Carla María Sandoval Monsiváis	

Partido	Nombre del Representante	Firma
Partido Verde Ecológico de México	C. María Magdalena Victoria Hernández	_____
Partido Humanista	C. Alma Dolia García Sánchez	_____

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

 Lihana Carrera Soto CONSEJERO PRESIDENTE	 Honoria Aida Salazar Guzmán CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO	
 José de Jesús Loredó Gómez CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO	 Domingo Cano Martínez CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO	
 Edmundo Nava Loredó CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO	 Carla María Sandoval Monsiváis CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO	
	 Nancy Elizabeth Monreal Carranza SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO	